REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
SALUD MUNICIPAL
RRP/GBT/RAB-DIR/AFR

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
13 FEB 2014
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 614 /
RETIRO, 13 FEB. 2014

VISTOS:

1. El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto **Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, sus modificaciones y Reglamento;**
3. Decreto Alcaldicio Nº 038 de fecha 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
4. Decreto Exento Nº 3.993 de fecha 12/12/2013 que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos de Salud Municipal de Retiro, para el año 2014;
5. Convenio de Prestación de Servicio a honorario de Persona que indica;
6. La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695 **Orgánica Constitucional de Municipalidades,** refundido por Decreto (I) 662;

DECRETO:

1. Apruébese Convenio de Prestación de Servicio a Honorarios mediante Cuenta Complementaria Administración de Fondos de los diferentes Programas, según requerimientos del servicio de urgencia, los cuales no excedan al 31 de diciembre de 2014, comprometiéndose a realizar la atención de pacientes. La Ilustre Municipalidad de Retiro y el Sr. Pietro Atanasio Compagna de Micheli, Cédula de Identidad Nº 7.286.122-1, se adjunta Convenio.

2. Imputase el gasto a la Cuenta Complementaria Administración de Fondos" ítem 21405.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE(S) COMUNA DE RETIRO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO DIRECTOR DEPTO. SALUD

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO SALUD MUNICIPAL
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO(S) MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
- Archivo SECMUN. De Convenios y Contratos
- Carpeta Convenio
- Encargado de Finanzas
- Encargado de Personal Salud Municipal